

Las instancias para tomar parte en la oposición deberán presentarse en el Registro General dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto, durante las horas de oficina, terminando el plazo a las catorce horas del último día hábil. A la instancia se acompañará el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de 900 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 27 de abril de 1979.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—6.189-E.

13136 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria referente a la oposición restringida para proveer cinco plazas de Auxiliares administrativos.*

Se convoca oposición restringida para proveer cinco plazas de Auxiliares administrativos.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto de la convocatoria se halla inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 49 del día 30 de abril de 1979. Soria, 30 de abril de 1979.—El Presidente.—El Secretario.—6.505-E.

13137 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Por decreto de la Presidencia de esta Corporación número 558, de 29 de marzo de 1979, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, concurso libre convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Técnico titulado superior en la especialidad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

1. D. Leopoldo Serena Puig.
2. D. Fausto Comenge Ornat.
3. D. Eduardo Rúaño Hernández.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se abre un plazo a efectos de reclamaciones de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con objeto de que puedan formularse las reclamaciones oportunas por quienes se consideren perjudicados.

Zaragoza, 3 de mayo de 1979.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—6.507-E.

13138 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad cuatro plazas de Ayas de Escuela.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad cuatro plazas de Ayas de Escuela, encuadradas en el grupo de funcionarios de Administración General, subgrupo D, Subalternos de Administración General, dotadas con el nivel de proporcionalidad 3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinas o contratadas, aun cuando no hayan transcurrido los treinta días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.355-E.

13139 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Peón especializado de las Brigadas Municipales.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Peón especializado de

las Brigadas Municipales, encuadrada en el grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo C), otro personal de Servicios Especiales, de Administración Especial de este Ayuntamiento, dotada con el nivel de proporcionalidad 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente la citada plaza en concepto de interino o contratado, aun cuando no hayan transcurrido los treinta días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.349-E.

13140 *RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente a la oposición convocada para la provisión de una vacante de Técnico de Administración General.*

Por Resolución del día de la fecha han sido designados componentes del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que han de llevarse a cabo en la oposición convocada para la provisión de una vacante de Técnico de Administración General los siguientes señores:

Presidente: El de la Corporación Municipal o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Por el profesorado oficial, doña María Pilar Vicente Matilla; Secretario de la Corporación, don Maurilio Fernández Herrero; por la Dirección General de Administración Local, don Miguel Figueira Louro, y por la Jefatura de la Abogacía del Estado, don Alejandro García Moratilla.

Secretario: El de la Corporación Municipal o funcionario en quien delegue.

Como suplentes han sido designados don Domingo Fernández Falagán, don Santiago Gordón Monreal, don José Manuel Ardoy Fraile y don Luis Babiano Álvarez de los Corrales.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y 19 y 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.787-A.

13141 *RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente a la oposición convocada para la provisión de una vacante de Técnico Superior de la Administración Especial en la Información.*

Por Resolución del día de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 han sido designados los componentes del Tribunal que calificarán las pruebas selectivas de la oposición convocada para la provisión de una vacante de Técnico Superior de la Administración Especial en la Información que a continuación se expresa:

Presidente: El Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Por el profesorado oficial, don José María Conejo Azcano; Secretario de la Corporación, don Maurilio Fernández Herrero; por la Dirección General de Administración Local, don Miguel Figueira Louro, y por la Jefatura de la Abogacía del Estado, don Alejandro García Moratilla.

Secretario: El de la Corporación Municipal o funcionario en quien delegue.

Como suplentes, han sido designados don José Ramón González Martínez, don Santiago Gordón Monreal, don José Manuel Ardoy Fraile y don Luis Babiano Álvarez de los Corrales.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de los artículos 19 y 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.788-A.

13142 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mondragón referente a la oposición restringida convocada para proveer una plaza de Técnico de la Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 52, de 27 de abril de 1979, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa de la oposición restringida convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mondragón, 3 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.431-E.